# *El primer acuerdo bilateral UE-Cuba se aplica provisionalmente*

Bruselas, 1 nov (RHC) La Unión Europea y Cuba cuentan desde esta jornada con el primer marco legal para regular sus relaciones, un acuerdo de diálogo político y cooperación que entra en vigor provisionalmente.

"La UE y Cuba están verdaderamente pasando una página, y un nuevo capítulo de nuestra asociación comienza ahora con la aplicación provisional de nuestro nuevo acuerdo", señaló en un comunicado la alta representante de la Unión Europea (UE) para la Política Exterior, Federica Mogherini, en la víspera de la aplicación del tratado.

Por su parte, la embajadora de Cuba en Bruselas, Norma Goicoechea, señaló hoy a Efe que su país considera que se ha dado un "paso importante", ya que permitirá "consolidar las relaciones con bases estables, respetuosas y mutuamente beneficiosas".

"Los lazos entre La Habana y Bruselas se corresponden con los vínculos desarrollados con diferentes Estados de la UE y su entrada en vigor coincide con la votación en la ONU de una resolución sobre Cuba en la que se pide el cese del bloqueo impuesto por Estados Unidos", agregó.

Goicoechea se refirió al reciente huracán que ha afectado a la nación caribeña y se quejó de que los esfuerzos que se están llevando a cabo para superar esa situación se vean afectados por el bloqueo

estadounidense.

En tal sentido denunció que las acciones de carácter humanitario "se están viendo afectadas por las medidas extraterritoriales que conlleva el bloqueo estadounidense".

"Somos optimistas con el apoyo que recibimos en la lucha contra el bloqueo y Cuba reconoce el apoyo de la UE a las demandas de que se acabe con esa situación, principal obstáculo para el desarrollo del país", indicó.

Este acuerdo dará un marco legal para que la UE y Cuba desarrollen sus bilaterales entorno al diálogo político, la cooperación y el diálogo sectorial y la cooperación comercial.

Su firma, el pasado 12 de diciembre por Mogherini y por el canciller cubano, Bruno Rodríguez, supuso además el punto y final de la "posición común", la política unilateral y restrictiva que imponía la UE aCuba desde 1996 y que vinculaba todo avance en la relación bilateral.

Para Mogherini, este acuerdo permite a la UE "acercarse más a Cuba y a todos los ciudadanos cubanos" durante la modernización económica, política y social que atraviesa el país.

"Nosotros, los europeos, estamos vinculados a Cuba, América Latina y el Caribe por una historia, cultura, valores y aspiraciones para el presente y para el futuro", señaló la jefa de la diplomacia comunitaria, quien siempre ha defendido que el pacto sirva para acompañar a La Habana en el proceso de la aplicación de la nueva política económica.

El acuerdo UE-Cuba promueve la cooperación en favor del desarrollo sostenible, la democracia y los derechos humanos, así como la posibilidad de encontrar soluciones compartidas a retos globales por medio de acciones conjuntas en foros multilaterales.

Las áreas de interés común que se pueden abordar en el acuerdo incluyen las energías renovables, el desarrollo rural, el medioambiente, los derechos humanos, la buena gestión, la seguridad o la creación de empleo, entre otras.

Las actividades en el marco del pacto serán conducidas con todos los actores en Cuba, incluyendo al sector público y al privado, a las autoridades locales, toda la sociedad civil u organizaciones internacionales y sus agencias, según explicó la Comisión Europea en un comunicado.

Por el momento, la mayor parte del acuerdo se empieza a aplicar de forma provisional desde este miércoles teniendo en cuenta que el Parlamento Europeo ya le dio su respaldo el pasado 5 de julio.

Pero, para que entre en vigor plenamente, será necesario que lo ratifiquen además los parlamentos nacionales de los Estados miembros de la Unión.

La Comisión destacó que este acuerdo muestra además "el compromiso continuado con América Latina y el Caribe".

La consecución del pacto UE-Cuba contrasta con el enfriamiento de las relaciones de la Administración del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, tras el acercamiento emprendido por su predecesor, Barack Obama, y el presidente cubano, Raúl Castro.

Cuba era el único país de la región con el que la UE no tenía aún un marco legal para desarrollar su diálogo y cooperación.**(Fuente/EFE)**

---

https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/146105-el-primer-acuerdo-bilateral-ue-cuba-se-aplica-provisionalmente

# Radio Habana Cuba